

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GLIDSA S.A.

En la ciudad de Ambato, el Martes Seis de Marzo del dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con cero minutos (19H00), en GLIDSA S.A., ubicado en la calle Martínez 01-44 y Pérez de Anda, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía GLIDSA S.A., señores: LOZADA SANTANA HÉCTOR FRANCISCO, propietario de 3000 acciones; LOZADA NÚÑEZ FRANCISCO DAVID, propietario de 500 acciones; LOZADA NÚÑEZ CRISTINA ALEXANDRA, propietaria de 500 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Héctor Francisco Lozada Santana, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
5. VARIOS.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Presidente residente, Sr. Lozada Santana Héctor Francisco, y actúa como Secretaria Sra. Lozada Núñez Cristina Alexandra. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente de la Junta General solicita a la Secretaria realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentado por parte del Gerente General. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico 2017.

3.- CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS; BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

El Señor Gerente General solicita a la Sra. Contadora que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

El Presidente solicita a los socios su pronunciamiento. Lozada Núñez Cristina Alexandra, toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por la Sra. Contadora, ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se aprueben los balances, y estados financieros.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4. - RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que la empresa no ha generado utilidad debido a que la empresa no se encuentra en actividad.

5. - VARIOS
Sin novedad.

6. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

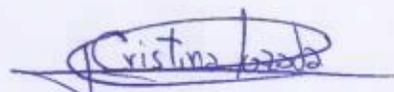
Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la Señorita Lozada Núñez Cristina Alexandra. Mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve: RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las veinte horas y treinta y un minutos.



Lozada Santana Héctor Francisco
PRESIDENTE



Lozada Núñez Cristina Alexandra
SECRETARIA



LOZADA NÚÑEZ FRANCISCO DAVID